



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Implementación de tecnología educativa en nivel medio del municipio de
Sayaxché departamento de Petén**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Angie Grisell Torres Ramírez

Guatemala
2024

FAC-EDU 07.04112022

**Implementación de tecnología educativa en nivel medio del municipio de
Sayaxché departamento de Petén**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Angie Grisell Torres Ramírez (estudiante)

Licenciado Carlos Manuel Tesucún (asesor)

Doctora Anabella Cerezo Alecio (revisora)

Guatemala

2024

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Angie Grisell Torres Ramírez**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 07.04112022.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Implementación de tecnología educativa en nivel medio del municipio de Sayaxché departamento de Petén.”**
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Angie Grisell Torres Ramírez,** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

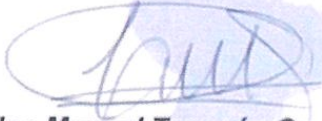

M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



PANAMERICANA
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 04 de diciembre, 2022. -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Implementación de tecnología educativa en nivel medio del municipio de Sayaxché departamento de Petén**. Presentado por el estudiante: **Angie Grisell Torres Ramírez**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Carlos Manuel Tesucún Quetzal

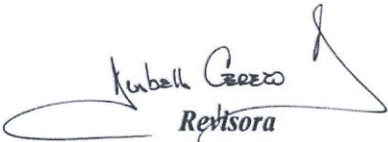
Asesor

Licenciado en Educación con Especialidad
en Construcción de Competencias Lingüísticas

Colegiado No. 17,748

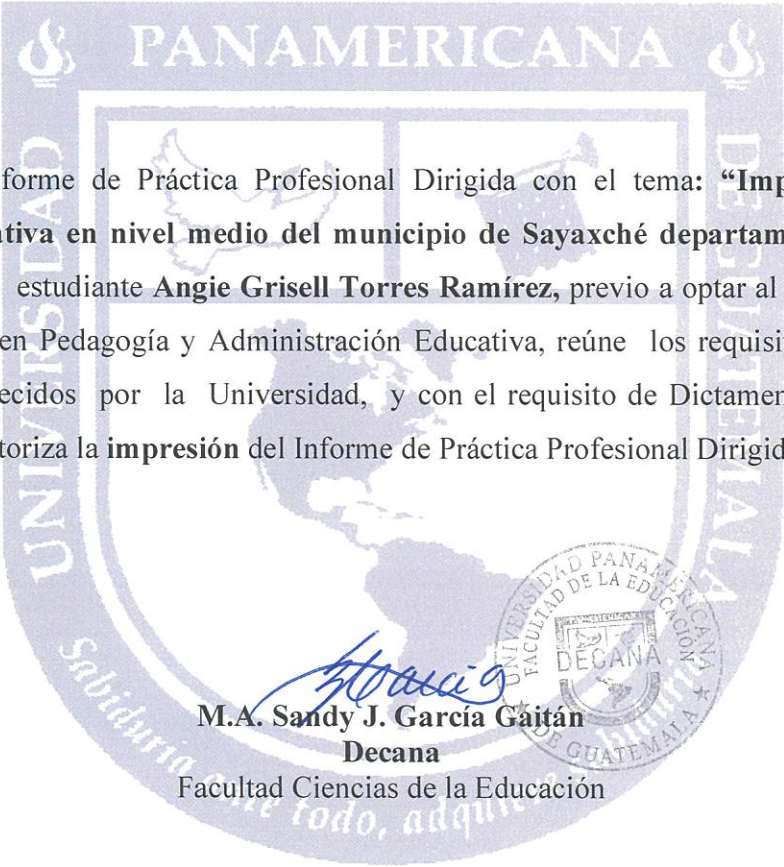
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 11 de diciembre de 2023.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Implementación de tecnología educativa en nivel medio del municipio de Sayaxché departamento de Petén** Presentado por la estudiante **Angie Grisell Torres Ramírez**, Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Revisora
Doctora Anabella Cerezo Alecio

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, 10 de enero dos mil veinticuatro.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de tecnología educativa en nivel medio del municipio de Sayaxché departamento de Petén.”** Presentado por la estudiante **Angie Grisell Torres Ramírez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



Sandy J. García Gaitán
M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Índice

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1. Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	3
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio	4
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1. El portafolio educativo	6
2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje	7
2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	8
Capítulo 3	9
Descripción y análisis de cada portafolio	9
3.1 Preparación del portafolio	9
3.2 Portafolio Administrativo	10
3.2.1 Descripción del caso de estudio	11
3.3 Portafolio Pedagógico	20
3.3.1 Descripción del caso de estudio	21
3.3.2 Nombre del caso de estudio	21
3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos	28
3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	35
Capítulo 4	37
Sistematización de la compilación realizada	37

4.1 Experiencia vivida	37
4.2 Reconstrucción histórica	38
4.3 Objeto de la sistematización de la compilación	42
4.4 Principales lecciones aprendidas	45
Conclusiones de la Práctica	47
Recomendaciones	49
Referencias	51
Anexos	53
Anexo 1 Ficha informativa del estudiante	53
Anexo 2 cronograma de la Práctica Profesional Dirigida	54

Resumen

El proceso de Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración fue desarrollada de forma virtual mediante la elaboración de tres portafolios virtuales tales como; Portafolio Administrativo, Portafolio Pedagógico y Portafolio de Gestión de Programas Educativos. Se conformaron por análisis de las diferentes leyes, decretos, reglamentos y programas educativos que proporciona el Ministerio de Educación para el desarrollo y buen funcionamiento de las diferentes áreas educativas en el país.

Luego de la construcción de los portafolios se desarrolló el Informe de Práctica Profesional Dirigida, este es integrado por cuatro capítulos; el capítulo uno que corresponde al Marco contextual, detalla los antecedentes, la situación actual a estructura académica que indica las horas trabajadas distribuidas detalladamente, las acciones realizadas tales como los estudios de caso investigados y los diferentes análisis de leyes, manuales y programas educativos. Así mismo, se detalló las fortalezas de la elaboración de los diferentes portafolios realizados en el proceso de práctica profesional dirigida.

Dentro del capítulo dos se redactó el Marco teórico este consistió en las diferentes definiciones del portafolio educativo haciendo referencias a libros o artículos, el portafolio como una herramienta de aprendizaje que consiste en los beneficios para motivar a la utilización de dicha herramienta, como rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo es adoptado y propuesto para ser una de las herramientas más factibles de recolección de aprendizajes y evaluación, acorde a los procesos pedagógicos establecidos, obteniendo resultados para desarrollar virtudes, habilidades siendo esta herramienta sumativa y formativa.

El capítulo tres detalla la Descripción y análisis de cada portafolio realizado en el proceso de Práctica Profesional Dirigida, integrándose por lo siguiente: descripción de cada portafolio realizado, descripción del estudio de caso investigado, cómo: nombre del caso, antecedentes propósito de estudio, preguntas de reflexión, narración del caso, métodos e instrumentos de recolección de datos en el proceso de investigación, lecciones aprendidas a lo largo del proceso

así como las conclusiones y recomendaciones establecidas para cada estudio de caso según el portafolio desarrollado.

En el capítulo cuatro contiene la Sistematización de la compilación realizada, detallando las experiencias vividas en cada uno de los procesos de la práctica profesional dirigida como lo es en el área administrativa, pedagógica y el área de gestión de programas educativos, de la misma manera, se detalló la reconstrucción histórica, el objeto de la sistematización de la compilación y las principales lecciones aprendidas en los diferentes procesos de investigación de los Portafolios, su estructura e investigación de casos de estudio y posibles soluciones en cada uno de los casos.

Introducción

El informe de Práctica Profesional Dirigida contiene el detalle de cada fase del proceso de práctica que correspondió a contenidos y habilidades adquiridos durante la preparación para el ejercicio de la práctica administrativa en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana, refleja las competencias alcanzadas en el campo administrativo. Contiene las siguientes secciones: sección a: compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo de su análisis, sección b: análisis técnico y académico, sección c: estudio de caso administrativo, sección d: enlaces de videos informativos, formativos, fotografías

En el área administrativa se abordó diferentes temas de la legislación educativa, esto se relaciona con la realidad que ofrece el contexto del municipio de Sayaxché, Petén, donde se ha identificado una cantidad considerable de niños y niñas en edad escolar, que no asisten a ningún centro educativo. De acuerdo con lo anterior, es necesario promover estrategias para que los niños tengan acceso a la educación, por tanto, se plantea el estudio de caso titulado: “Estrategias educativas de inclusión en el área central del municipio de Sayaxché, Petén”

El Portafolio pedagógico contiene el análisis del compendio de documentos del Ministerio de Educación algunos son: Currículo Nacional Base del nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC, Manual de herramientas de área entre otros. Asimismo, se desarrollaron experiencias profesionales y conocimientos técnicos en procesos educativos evidenciando el desarrollo de cada manual desarrollado en el proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes áreas pedagógicas de los centros escolares.

Dentro del estudio de caso investigado en el portafolio pedagógico se llevó a cabo, el análisis del uso adecuado de las diferentes herramientas digitales en los centros educativos incorporándose en cada una de las actividades realizadas siendo parte de los procesos de aprendizajes, estas herramientas digitales favorecerán para el desarrollo de habilidades, estrategias relacionadas al campo de tecnología e implementación educativa

En el Portafolio de Gestión de Programas Educativos se analizó e investigó la compilación de los programas siguientes: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa de Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP, Programa de Remozamiento de Edificios Escolares y el Programa de Alimentación Escolar. Se detalló en cada programa lo siguiente: objetivos, análisis de los componentes que los integra, a quienes van dirigidos, las áreas geográficas donde se desarrolló, entre otros aspectos.

En el caso de estudio se detalló la necesidad de la implementación del Programa de Formación Docente PADEP, este motiva y busca orientar, capacitar y formar a los profesionales que prestan sus labores como docentes, para seguir preparándose académicamente en un área asignada de estudio. El estudio de caso realizado buscó evidenciar las necesidades educativas en los procesos de enseñanzas por parte de los profesionales quienes se encargan de realizar cada planificación orientada a una metodología, estrategias y técnicas para obtener resultados favorables en los alumnos y alumnas de los diferentes centros educativos públicos. Al incorporar la formación del Programa de formación docente, donde se plantea habilidades y destrezas para una mejor enseñanza y facilidad de guía en cada proceso de aprendizaje.

Capítulo 1

Marco contextual

1. Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1 Antecedentes

La Práctica Profesional Dirigida (PPD), es la formación docente fortaleciendo las competencias profesionales en su carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Universidad Panamericana; estableciendo el proceso, formando y capacitando a las nuevas generaciones en la práctica e implementación de diversas competencias, conocimientos siendo aplicados en los diversos contextos administrativos y pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.

Para el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida inicialmente se asignaba al estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa a un centro educativo de carácter oficial, privado u otras modalidades, así como instituciones educativas u organizaciones no Gubernamentales, donde se cumplía una cierta fecha y hora de práctica establecido por la Universidad Panamericana, obteniendo un análisis crítico de los documentos y normativas entorno al Sistema Educativo Nacional, identificando problemas en las áreas y planteando posibles soluciones a dichos hallazgos.

Debido a la pandemia del COVID-19 para el resguardo de sus ciudadanos, involucrando al Ministerio de Educación se tomaron nuevas medidas de seguridad donde se preservara la vida de sus empleados y estudiantes de los diferentes departamentos de Guatemala, es por ello que la Universidad Panamericana optó por las clases virtuales y maneras no convencionales para el desarrollo de las diferentes actividades educativas previstas en estos dos años de pandemia, por tal motivo la Práctica Profesional Dirigida se desarrolló mediante la elaboración de tres portafolios los cuales son: Portafolio Administrativo, Portafolio Pedagógico y el Portafolio de Gestión de Programas Educativos.

1.2 Situación actual

La Práctica Profesional Dirigida en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se implementó con la modalidad no convencional debido a la pandemia de COVID-19 que atacó en el año 2020, iniciando un cambio de metodología de implementación de los procesos y prácticas educativas. De acuerdo con lo anterior, la Universidad Panamericana optó a la realización de tres portafolios para el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida, dentro de ello buscando salvaguardar la vida y salud de los estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Educación, presentó el objetivo que es garantizar que los estudiantes desarrollen su proceso de Práctica Profesional Dirigida en forma reflexiva, promoviendo la formación integral de los estudiantes con aprendizajes significativos de investigación y tecnológicos.

Dentro del proceso de Práctica Profesional Dirigida se desarrolló en cuatro fases, dentro de ellas se realizaron investigaciones, análisis y comprensión de temas relacionados a cada portafolio desarrollado. En la fase uno se realizó un Portafolio Administrativo en el cual se abarcaron una variedad de legislación como la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-1991, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85, entre otros. También se elaboró un estudio de caso. En la fase dos se diseñó el portafolio Pedagógico el cual se basa en el análisis y estudio de la Compilación de documentos del Ministerio de Educación (Portal del MINEDUC).

En la fase tres se desarrolló el portafolio de Gestión de Programas Educativos y con su respectivo estudio de caso el cual detalló a fondo sobre los diferentes programas establecidos por el Ministerio de Educación, tales como: Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, Programa Nacional de Valores, Programa Académico de desarrollo Profesional Docente PADEP, Programa de remozamiento de edificios y el Programa de Alimentación Escolar. Para el abordaje de cada aspecto se utilizaron metodologías y técnicas para la relación de datos del Sistema Educativo Nacional, asociándolos al contexto local.

1.3 Estructura académica

La Práctica Profesional Dirigida se desarrolló en un periodo de 200 horas de trabajo, las cuales fueron distribuidas por dos momentos, dentro del primer momento establecido en el segundo trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa ciclo 2022, se realizó el portafolio Administrativo y su estudio de caso, todo este proceso constituyó 50 horas de trabajo, en esta fase se investigaron diferentes leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales y la cuarta sección de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, en su segunda parte se desarrolló el Portafolio Pedagógico y su respectivo estudio de caso que constituyeron las otras 50 horas trabajadas; en este portafolio se detallaron las diferentes documentos pedagógicos, manuales y herramientas que proporciona el Ministerio de Educación para fortalecer el proceso educativo a nivel nacional.

En el segundo momento desarrollado en el tercer trimestre del año 2022, corresponde a 50 horas de elaboración del Portafolio de Gestión de Programas Educativos y su estudio de caso. Dentro del tercer trimestre de estudio también se realizaron las 50 horas para la estructura del informe de PPD, concluyendo con las 200 horas trabajadas en el proceso de Practica Profesional Dirigida.

1.4 Acciones realizadas

El proceso de Practica Profesional Dirigida, se desarrollaron de manera atípica o no convencional debido a la pandemia del Covid-19 que afrontó en marzo del año 2020 todo el país, por lo que se implementaron nuevas estrategias y metodologías de implementación en las diferentes actividades educativas, es por ello que la Universidad Panamericana optó por la realización de portafolios académicos virtuales, enfocados en la compilación de documentos en los cuales se realizaron organizadores gráficos, tablas, mapas mentales, cuadros sinópticos, parafraseo entre otras técnicas de recolección de datos, con la finalidad de promover la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en un forma reflexiva mediante la investigación y análisis documental asociadas al contexto educativo local.

En cada portafolio se desarrolló un estudio de caso orientado a un problema, aplicando las posibles soluciones y formas de desarrollarlo, siendo estos abordados con un tema administrativo, pedagógico enfocando la investigación a la realidad que enfrenta el contexto. Dentro de estos estudios de casos se analizaron los antecedentes, las descripciones de cada uno de los problemas, las soluciones, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Se realizó el análisis de las diferentes leyes, acuerdos ministeriales, acuerdos gubernativos, la Constitución Política de la Republica de Guatemala, así mismo como las manuales educativos brindados por el Ministerio de Educación en Guatemala, análisis y reflexión acerca de cada uno de ellos. De la misma manera se realizó la investigación y análisis del Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, Programa Nacional de valores, entre otros programas establecidos en las dos fases de la Práctica Profesional Dirigida, en su carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

El desarrollo de los portafolios permitió afianzar ciertas fortalezas que se detallan de la siguiente manera:

- a) Fortalecimiento de crítica constructiva, en base al análisis de las diferentes leyes en el ámbito educativo.
- b) Facilidad de la búsqueda de soluciones en los diferentes casos planteados relacionados al contexto
- c) Desarrollo del análisis y facilidad de redacción

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

Como todo proceso educativo, también existieron algunas limitantes que de una u otra forma dificultaron el proceso de elaboración de los portafolios.

- a) Utilización de APA Separata edición 7, el poco uso de estas normas debilitó el proceso investigativo.
- b) Compromiso con otros cursos de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- c) Carga laboral, por lo que impide el desarrollo completo en la elaboración de los portafolios desarrollados

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

Para Muñoz (2020) adentrarse en el estudio del portafolio educativo precisa bucear por un vasto océano bibliográfico, abundante en especímenes de todo tipo: libros, artículos, comunicaciones en congresos, publicaciones webs, presentaciones expertas en Power Point o Prezi, opiniones en blogs, discusiones en foros, vídeos, noticias, entrevistas, etc. Un fecundo caudal documental que advierte del elevado interés en torno a una herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación que lleva formando parte de la esfera pedagógica desde hace, aproximadamente, cuarenta años. (p.116).

El portafolio educativo la herramienta de aprendizaje y evaluación que realizan los alumnos y alumnas a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno. Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información qué ha aprendido y cómo lo ha aprendido. De esa manera, le evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno.

Para García (2017) dentro de la investigación mediante una lectura crítica de los cuestionarios de los estudiantes y sus portafolios, información importante para el uso de esta estrategia aportando conclusiones relevantes para la comunidad académica. Para ello se optó por un estudio descriptivo e interpretativo con un abordaje cualitativo. Esta modalidad metodológica proporciona un conjunto de procedimientos o técnicas para recoger datos sobre las palabras habladas y escritas y sobre las conductas de las personas

sometidas a la investigación. La metodología cualitativa utiliza el lenguaje como fuente esencial de la evidencia empírica centrando su interés en los escenarios naturales y reales en los que los seres humanos interaccionan y se comunican (p. 5).

La aplicación del método cualitativo el cual se basa en la descripción detallada de los beneficios al proceso educativo de cada uno de los alumnos en la elaboración de los portafolios como métodos de evaluación y recolección de datos durante un lapso de bimestre, trimestre o semestre.

2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje

Según Guzmán (2021) En la formación inicial docente, la adquisición de aprendizajes disciplinares y pedagógicos del futuro profesional se consideran como relevantes al momento de evaluar su proceso formativo en la educación superior, más aún cuando su actuación en la práctica progresiva y final se ve reflejada al momento de responder a las exigencias y necesidades atinentes a la realidad educativa. Lo expuesto se puede evidenciar a través de un portafolio educativo. (p. 1).

El portafolio educativo para el docente se basa en un sistema de aprendizaje significativo y de evaluación el cual ayuda a recolectar evidencias y plasmar conocimientos adquiridos durante la etapa de formación educativa del alumno o alumna, esta herramienta ayuda a facilitar la metodología y estrategias implementada por el docente, así mismo se espera que los estudiantes tengan una participación.

“Estudiante: Elabora los trabajos y evidencias solicitados, se recomienda que lo haga en diferentes formatos. Recopila los mismos en la herramienta web 2.0 establecida por el docente. Auto evalúa y reflexiona respecto a cada trabajo realizado” (e-learning 2016. Párr. 5).

El portafolio educativo digital permite plasmar cada aprendizaje significativo obtenido del proceso de enseñanza, organizando cada experiencia de actividades educativas dentro de un portafolio, buscando de los alumnos y alumnas la capacidad de poseer pensamiento crítico y reflexivo en cada uno de sus aprendizajes.

2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

El portafolio Educativo ha sido considerado una herramienta de evaluación de los aprendizajes adquiridos en el proceso de enseñanza educativa, obteniendo resultados al final de cada proceso de enseñanza. Hace referencia al cambio de metodologías y técnicas implementadas en la educación, han ayudado a minimizar los mecanismos tradicionales, es por ello por lo que la técnica del portafolio desarrolla habilidades de recolección de aprendizajes adquiridos por cada alumno y alumna, haciendo resaltar como un instrumento confiable que la evaluación tradicional.

Según Guzmán (2021) El portafolio instrumento que tiene como objetivo común la selección de muestras de trabajo o evidencias de consecución de objetivos personales o profesionales que, ordenados y presentados de un determinado modo, cumplen la función de potenciar la reflexión sobre cada una de las prácticas Barberà, Bautista, Espasa y Guasch, 2006. (p.47).

Por ello el portafolio educativo es adoptado o propuesto para ser incorporado como una de las herramientas más factibles de recolección de aprendizajes y evaluación, acorde a los procesos pedagógicos. Siendo los resultados favorables para desarrollar virtudes, habilidades y menos limitaciones, así mismo reduce la presión sobre el tema de evaluación siendo parte de un proceso evaluativo innovador. El portafolio educativo se basa en ser una evaluación sumativa y formativa en los alumnos, logrando enriquecer sus conocimientos y la concentración de estos Enfocados en el docente, se ha detallado que la manera de percibir cada uno de los temas, es completamente diferente a los alumnos, por lo cual demuestra que lo que resulta relevante en la mente del profesor no siempre lo es para el estudiante.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación del portafolio

La carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración educativa se lleva a cabo la práctica profesional dirigida, esta permite fortalecer las competencias profesionales en el ámbito pedagógico y administrativo tomando en cuenta que se realizó de forma atípica por las normas de bioseguridad para preservar la vida en relación al COVID-19 y se estableció por fases de la siguiente manera: Fase uno portafolio administrativo y su respectivo estudio de caso, fase dos portafolio pedagógico y su respectivo estudio de caso y por último, Fase tres portafolio de gestión de programas educativos.

La práctica se realizó de forma reflexiva mediante la elaboración de portafolios, correspondiendo a la fase el portafolio Administrativo, en este se abordó la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-199s, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación, Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85 entre otras leyes y acuerdos, se analizaron de forma reflexiva, elaboración de cuadros comparativos, organizadores gráficos, comparaciones de literaturas, siendo parte de la formación del portafolio Administrativos.

En la fase dos se realizó el portafolio pedagógico se investigaron , para lo que desarrollará etapas relacionadas a la compilación y análisis documental, aplicación de metodologías y técnicas para relacionar datos identificados en función al funcionamiento del sistema educativo nacional, indicadores internos, así mismo se evidencio la habilidad, destreza y conocimiento para el desarrollo de metodologías y técnicas de análisis documental, fundamental para el proceso de elaboración del portafolio pedagógico, y la fase tres que es el portafolio de gestión de programas educativos, se abordó con su estudio de caso, cada portafolio se desarrolló según la planificación de la guía de práctica docente, esto constituyó el logro de los objetivos planteados para cada fase.

3.2 Portafolio Administrativo

El portafolio administrativo constituyó la fase uno, en ella se aplicaron conocimientos de investigación, compilación y análisis documental, aplicación de metodologías y técnicas para relacionar datos identificados en función al funcionamiento del sistema educativo nacional guatemalteco, dentro de la compilación de leyes, acuerdos y reglamentos, se abordó lo siguiente: La constitución política de la Republica de Guatemala del cual se estable que la educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, el cual es un derecho indispensable para la población guatemalteca buscando el desarrollo personal y social, formando un pensamiento crítico en la toma de decisiones.

También se realizaron organizadores gráficos sobre la cuarta sección de educación, organizador grafico sobre los elementos del sistema educativo nacional. La Ley de educación Nacional, esta se basa en proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, niño, niña y adolescente; lo preparen para el trabajo y la convivencia social, y les permitan el acceso a otros niveles de vida. Cultivando y fomentando las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social.

Dentro de este análisis se realizó un organizador gráfico, el cual establece los fines de la educación, e indica el cumplimiento de los fines de educación fomentando los valores morales e intelectuales y espirituales, así mismo conocer que pertenecemos a un país multi y pluricultural, siendo base fundamental de la riqueza de ella. Uno de los fines educativos es el fortalecimiento de del núcleo familiar siendo este el centro social y como primera y permanente instancia educadora, formando desde este punto la vida y el desarrollo cognoscitivo de los educandos.

La Ley de Educación Nacional se centra en los derechos y obligaciones de los integrantes de la comunidad educativa así como el estado, dentro de esta ley se encuentran diferentes puntos los cuales son: Facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana y el conocimiento, poder impartir la educación a cada

ciudadano es un derecho, no importando la cultura, género o lugar de ubicación del guatemalteco, recordando que el país es pluricultural y multicultural, respetando cada una cultura y tradiciones.

Dentro de la compilación se analizó el Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85, detallando que la catalogación del magisterio Nacional se basa en seis clases, las cuales se integran en la clase A, quienes son los docentes que tiene un sueldo básico, la clase B, quienes se integran por los docentes con un aumento del 25% sobre el sueldo base, la clase C con un aumento del 50% sobre el sueldo básico en los docentes, la clase D quienes tiene un aumento del 75% en el sueldo básico, la clase E con un aumento del 100% sobre el sueldo básico y por último la clase F quienes tiene un 125% sobre el sueldo básico. Dichos profesionales tienen un beneficio según la clasificación en la que se encuentren, todo esto se favorece mientras transcurre el tiempo de trabajo desempeñado con el gobierno de Guatemala, en beneficio a la educación.

En dicho decreto legislativo 14-85, se analizó y se desarrolló de la siguiente manera: el área de trabajo técnico o técnico-administrativo, Derechos y obligaciones, Catalogación, el nivel de educación vocacional y técnica, Niveles educativos del sistema escolar y extraescolar, dentro de la catalogación se manifiesta la clasificación valorativa de los profesionales que se dedican a la enseñanza, docentes que realizan su prestación de servicios trabajadores específicamente del gobierno de Guatemala, agregando a esto se toman en cuenta los títulos, diplomas, certificados, tiempo transcurrido en servicios educativos, aspectos necesarios a tomar para poder tener una de las clasificaciones de catalogación educativa.

3.2.1 Descripción del caso de estudio

3.2.2 Nombre del caso

En el área administrativa se abordaron diferentes temas de la legislación educativa, esto se relaciona con la realidad que ofrece el contexto del municipio de Sayaxché, Petén, donde se ha identificado una cantidad considerable de niños y niñas en edad escolar, que no asisten a ningún centro educativo. De acuerdo con lo anterior, es necesario promover estrategias para que los niños

tengan acceso a la educación, por tanto, se plantea el estudio de caso titulado: “Estrategias educativas de inclusión en el área central del municipio de Sayaxché, Petén”

3.2.3 Antecedentes

En el municipio de Sayaxché, departamento del Petén, se han presentado diversos casos de personas con capacidades diferentes a quienes no han realizado una atención personalizada, dichos casos se han percatado en los institutos educativos nacionales así como privados, la importancia de impartir los conocimientos mediante metodologías que se adecuan a cada caso de capacidad del alumno, el centro del proceso educativo debe ser únicamente el estudiante, poder prepararlo conforme a sus capacidades sensoriales y motoras, en muchos casos se han retirado los alumnos debido a la falta de aceptación y preparación de los docentes en los centros educativos

Se ha hablado en múltiples ocasiones sobre la importancia de la educación inclusiva y los cambios positivos que esta presenta para la sociedad, por ende, la UNESCO (2000) expresa “La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Es necesario orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria” (Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir los compromisos comunes) El Foro declaró que la Educación para Todos desde los planteamientos iniciales debía acoger a toda la población de bajos recursos, brindarles garantías de buena educación y la permanencia en el sistema educativo.

Las especificaciones dieron paso a los cuestionamientos a los cuales las instituciones educativas se afrontaron, al sentir vacíos en las prácticas pedagógicas, por falta de conocimiento sobre los temas específicos de cada necesidad de estudiantes con dificultades, por ende, la UNESCO 2004 plantea “una de las formas de progresar hacia un conjunto pertinente y equilibrado de objetivos es analizar los planes y programas de estudios desde el punto de vista de la inclusión. En un planteamiento inclusivo de las políticas relativas a los planes y programas de estudios se reconoce que, aunque cada estudiante tiene diversas necesidades (más, si cabe, en situaciones de

vulnerabilidad y desventaja), todos deberían beneficiarse de un nivel básico de educación de calidad generalmente aceptado.

3.2.4 Propósito del estudio del caso

Uno de los propósitos de este estudio se basa en la inclusión educativa en las instituciones públicas del municipio de Sayaxché, Petén. La Inclusión Educativa busca la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir, es un proceso el cual debe ser visto como una búsqueda constante de mejoras e innovaciones para responder más positivamente a la diversidad de los estudiantes. Se trata de aprender a vivir con dicha diversidad y sacar lo mejor de sí mismos

También debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. Implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos los niños, niñas y adolescentes. El propósito de la Educación Inclusiva consiste en permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

En el Municipio de Sayaxché, departamento del Petén, en las instalaciones educativas del área central, se ha notado una baja atención e inclusión educativa por parte del personal docente porque algunos no están preparados para atender a la población educativa con necesidades educativas especiales y otros porque se niegan a dar cumplimiento a la legislación educativa en materia de políticas de educación especial, así como el mínimo acompañamiento de los padres de familia en algunos casos, debido a este acontecimiento, los alumnos se han desintegrado del ciclo escolar, hablese de alumnos con capacidades especiales o no, alumnos de diferentes culturas, diferente nivel social y diferente nivel económico. Se enfocó en los alumnos con capacidades especiales, es necesario que el personal educativo sea consciente que se debe de brindar una educación

personalizada y ser capacitados para buscar nuevas metodologías, estrategias y técnicas para lograr el resultado cognitivo y sensorial deseado.

3.2.5 Preguntas de reflexión

Dentro de las preguntas de reflexión del estudio de caso se plasman las siguientes que orientan a la conclusión y solución de este: ¿Cuáles son los pasos que nos conducen a alcanzar la educación inclusiva?, ¿Cómo pueden los maestros proporcionar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes?, ¿La educación inclusiva es buena solo para los alumnos con discapacidad?

3.2.6 Narración del caso

En el municipio de Sayaxché, departamento del Petén, se han presentado diversos casos de personas con capacidades diferentes a quienes no han realizado una atención personalizada, dichos casos se han percatado en los institutos educativos del nivel medio, nacionales así como privados, la importancia de impartir los conocimientos mediante metodologías que se adecuan a cada caso de capacidad del alumno, el centro del proceso educativo debe ser únicamente el estudiante, poder prepararlo conforme a sus capacidades sensoriales y motoras, en muchos casos se han retirado los alumnos debido a la falta de aceptación y preparación de los docentes en los centros educativos

Dentro de los factores externos se encuentran situaciones de discriminación social, esto se ha desarrollado dentro de los centros educativos, tratando de excluir a los alumnos con bajos recursos, debido a esto en muchos casos, los padres de familia deciden sacar a sus hijos de estudiar, siendo un factor clave de abandono en el ciclo escolar, así mismo interviene la cultura, las situaciones sociales que se presentan en cada uno de los estudiantes, siendo causantes de inasistencia en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a esto se deben de realizar cambios en la atención, así como en la preparación de cada uno del personal de los centros educativos

Dentro de dicho proceso es necesario que los directores, así como también los docentes profesionales que laboran en cada una de la institución educativas, estén orientados a cada una de las leyes que se deben de cumplir en estos casos, la educación especial es un derecho, en este caso debe ser una prioridad la atención personalizada para el alumno con problemas del habla es por

ello que la ley de Educación Especial para personas con capacidades especiales en su decreto 58-2007, indica lo siguiente:

Objeto. Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad. (la Ley de Educación Especial para personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Artículo 2)

3.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para el desarrollo del estudio de caso se utilizó el método analítico, el cual se analizó la realidad del contexto educativo administrativo del municipio de Sayaxché, Petén,

Para Hernández G. (2017)

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. (p. 7).

El método analítico o método empírico-analítico se basa en un modelo de estudio científico basado en la experimentación directa y la lógica empírica. Este es el más frecuentemente empleado en las ciencias, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales. Este método analiza el fenómeno que estudia, es decir, lo descompone en sus elementos básicos. Este método consiste en la aplicación de la experiencia directa (lo propuesto por el empirismo) a la obtención de pruebas para verificar o validar un razonamiento, a través de mecanismos verificables como estadísticas, la observación de fenómenos o la replicación experimental. El método analítico es uno de los modelos propuestos en el Método científico.

Este método reunió cada aspecto del estudio de caso, se realizaron entrevistas y cuestionarios a las personas encargadas del programa CREI. Los Centros de Recursos para la Educación Inclusiva – CREI- son un servicio educativo de la Dirección General de Educación Especial -Digeesp- que promueve la educación inclusiva en el Sistema Educativo Nacional de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, se desarrolla en tres líneas de acción: la formación docente, acompañamiento a estudiantes y atención a padres de familia.

E. Quintana. (comunicación personal, 24 de febrero 2020) indica que, “Es necesario que en el municipio de Sayaxché, Petén sean aceptados y tratados de forma igual con una educación personalizada según sea cada necesidad del alumno, reconocer la importancia de la capacitación constante del personal docente y personal administrativo del municipio de Sayaxché, Petén”

El método cualitativo se basa Los métodos de investigación cualitativa sirven para obtener información sobre las opiniones, creencias y valores de una sociedad en un momento dado sin perseguir criterios de exhaustividad, extensión ni representatividad, este método fue utilizado en la investigación analítica, donde se detalló que cantidades de alumnos con y sin capacidades diferentes dentro de los centros educativos del municipio de Sayaxché, Petén.

3.2.8 Método de análisis de la información

Se implementó un diagnóstico en los centros educativos sobre la inclusión en el área central del municipio de Sayaxché, Petén, de este resultado se obtuvo que en los centros educativos no se cuenta con las adecuaciones necesarias para atender a la población estudiantil con capacidades diferentes, debido a esto se emplea un caso de investigación el cual se basa en la búsqueda de estrategias de inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje de dicho municipio a nivel central. Este estudio precisa la identificación y la eliminación de barreras, las cuales son aquellas que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una Educación Inclusiva, las barreras son aquellas creencias y actitudes que los actores en el escenario educativo tienen respecto a la inclusión (las que se reflejan en su perspectiva hacia cómo hacer frente a la diversidad).

Se concretan en la cultura, las políticas y se evidencian en las prácticas escolares generando exclusión, marginación o abandono escolar. La inclusión tiene énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar que se encuentren en mayor riesgo o en condiciones de vulnerabilidad y por tanto es necesario que se adopten medidas para asegurar su presencia, participación, aprendizaje y éxito académico dentro del sistema educativo.

La formación tiene como consecuencia una educación inclusiva, se plantean objetivos claros que son los siguientes:

- a) La inclusión social y académica del alumnado puesto que se trata de incluir a los alumnos no de marginarlos de la educación.
- b) El sistema educativo único, no deben existir programas especiales para los alumnos o alumnas que tienen determinadas necesidades.
- c) La atención a los alumnos y alumnas para la atención correcta.
- d) El impulso de la igualdad de oportunidades a la solidaridad y al fomento de la participación.
- e) La coordinación de todas las personas que participan en la educación: padres, profesores, medios de comunicación etc.
- f) La promoción de la inclusión en todos los ámbitos sociales y laborales.

Dentro de la inclusión educativa en las instalaciones del municipio de Sayaxché, Petén se plantea un fortalecimiento del currículo de la formación inicial de docentes de la educación primaria, enfocando a dichas generaciones a la búsqueda de nuevas metodologías que se basen en la inclusión al proceso educativo, esto lograría un avance en cada una de las etapas de los alumnos, así mismo el fortalecimiento del personal docente en labores, charlas, capacitaciones para lograr el aprendizaje de nuevas metodologías, estrategias y técnicas para poder ser aplicadas en cada una de las clases del ciclo escolar.

Dentro del mejoramiento de la formación académica y profesional de docentes de la educación primaria o básica, también se plantea la importancia de la participación de la comunidad educativa para la adaptación de los alumnos al proceso educativo, así como una buena inclusión y aceptación

de parte del alumno, padres de familia y docentes. Estas posibles soluciones buscan lograr un mejoramiento de inclusión en los alumnos de los diferentes institutos del área central del municipio de Sayaxché, Petén.

Dentro de las mejoras se detalló la formación inicial orientada a la inclusión buscando las mejoras necesarias en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como las constantes capacitaciones, charlas y talleres educativos a los docentes de los diferentes centros educativos a nivel nacional, logrando de ello una integración de la comunidad educativa en cada uno de los procesos de adaptación y desarrollo escolar de los alumnos y alumnas.

3.2.9 Lecciones aprendidas

Durante el desarrollo del portafolio administrativo se obtuvo como resultados de aprendizaje sobre la legislación educativa, basándonos en la poca apreciación y conocimientos de los reglamentos, dentro de la exclusión educativa podemos mencionar el nivel económico de los alumnos, esto puede interferir en el proceso educativo, siendo un causante de la exclusión que pueda llegarse a dar dentro del establecimiento,

Así también la pobreza en Guatemala es un denominador común en la experiencia de vida de los guatemaltecos, más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza, hecho que determina el contexto de desarrollo de la población en edad escolar y el alcance de los servicios públicos, entre ellos la educación. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del INE del 2011 indica que la pobreza total era de 53.71%, de la cual el 13.33% era pobreza extrema y 40.38% pobreza no extrema. A nivel nacional, la pobreza total en el área urbana era 34.97%, mientras que en el área rural 71.35%, INE (2011).

Esto hace referencia a la necesidad de buscar alternativas para evitar el abandono escolar por parte de los alumnos, poder tener un personal docente y administrativo capacitado para la adecuación de la educación a los alumnos con capacidades diferentes o no, el municipio cuenta con barrios donde los niños deben trabajar para poder ayudar en su casa, esto dificulta el tiempo y la libertad de los alumnos al poder decidir sobre su vida educativa o la ayuda económica para su familia, siendo parte de los problemas más comunes en la exclusión educativa.

3.2.10 Conclusiones

Dentro de los obstáculos más destacados en la problemática de exclusión en los procesos educativos a alumnos y alumnas con capacidades diferentes, se basa en el desconocimiento del tema y la poca habilidad para innovar y capacitar al propio personal docente y administrativo del centro educativo, debido a esto se buscó la implementación de capacitaciones constantes en el manejo a adecuado de metodologías, estrategias y técnicas para poder abordar los diferentes temas a los alumnos con NEE o no.

La inclusión toma en cuenta cualquier grupo de estudiantes que hayan sido excluidos al proceso educativo, no permitiéndoles la oportunidad de una educación digna y gratuita, buscando de ello la aceptación y valoración de cada alumno sin importar ninguna circunstancia. Estas estrategias deben ser de acuerdo con cada necesidad educativa o no, los docentes deben ser capaces de poder conllevar metas distintas y desarrollar habilidades sensoriales y cognitivas en cada uno de los educandos.

3.2.11 Recomendaciones

Se recomienda que se desarrolle en los estudiantes autoconfianza para poder ser creadores de su propio aprendizaje, experimentando con las diferentes estrategias empleadas por los docentes y administradores educativos, Los niños con NEE debe comprender que son capaces de resolver diversas tareas de forma eficiente y que cuentan con potencial para superar situaciones de aprendizaje al igual que otros estudiantes. Ayudar a los niños a recuperar la seguridad en sí mismos. Procura motivar para que se esfuercen por alcanzar las metas, aun cuando esto implique mayores esfuerzos que los de sus compañeros. Recuérdales que tienen capacidad para hacerlo.

Es recomendable que los directores de los centros educativos capaciten constantemente a los docentes y personal administrativo al manejo adecuado de metodologías en el proceso educativo de los niños con capacidades diferentes, implementando estrategias de aprendizajes constantes por parte de los docentes y así como la integración de los padres o encargados de familia al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando de ello un mejor desarrollo.

3.3 Portafolio Pedagógico

El portafolio pedagógico constituyó a la fase II, la cual se realizó investigaciones de los siguientes temas: Compilación de documentos del Ministerio de Educación (Portal del MINEDUC) Currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC -básico, Adecuación curricular para necesidades educativas especiales, Módulos de formación, dentro del CNB se analizó e investigó lo siguiente, Estructura, Componentes, Malla curricular (competencias, contenidos, recursos, indicadores de logro, enfoque de evaluación), Adecuaciones curriculares, Planificación de las adecuaciones curriculares, contextualización gestión, de estos temas se analizó en qué consisten los módulos de formación, a quiénes están dirigidos, cómo se relacionan con los componentes de la calidad educativa, entre otros.

El término currículo hace referencia no solamente a la organización formal de los procedimientos de estudio sino a todos los aspectos que involucran el nombramiento de compendio de contenidos, disposición de ellos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible. El término currículo, suele entenderse, o atribuirse, grupo de experiencias, principios y rasgos planificados, con el

propósito de la adquisición de los conocimientos y de esta manera desarrollar de forma sistemática la mente, esto a través de la formulación de los objetivos y la implementación de los recursos. A grandes rasgos se referencia como un eslabón entre la cultura y la misma sociedad, así mismo se atribuye la escuela y la educación, ellos forjan el conocimiento y heredan las costumbres juntamente con el aprendizaje.

Así mismo se evidencia diferentes puntos importantes por medio de organizadores gráficos, los cuales se citan y se elaboran orientados a un objetivo, dentro de estos se encuentran, las características del nuevo currículum, las cuales se basan en los cambios implementados al proceso educativo, buscando de ello una adaptación al contexto La educación escolar responde al hecho de que ciertas facetas del desarrollo de la persona, relativas fundamentalmente a aspectos ligados a la cultura en la que está inmerso, sólo están aseguradas si se lleva a cabo una intervención planificada desde la escuela.

Los componentes del currículum son las competencias, indicadores de logro y los contenidos que incluyen declarativos, procedimentales y actitudinales. Las competencias son las capacidades que los estudiantes tienen que desarrollar y los indicadores de logro son los parámetros que van indicando el alcance de las competencias; esto se logra con el apoyo de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, así mismo se analiza sobre el planeamiento curricular no puede ser visto como un proceso independiente o aislado; por el contrario, debe visualizarse como una parte del planteamiento educativo.

3.3.1 Descripción del caso de estudio

3.3.2 Nombre del caso de estudio

Implementación de tecnología educativa en el nivel medio del municipio de Sayaxché, Petén

3.3.3 Antecedentes

En el ámbito pedagógico se presentan todos los posibles aspectos a tratarse en el tema de la implementación de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje, cada aspecto debe ser debidamente analizado, buscando posibles estrategias para la implementación de este, como base

del cambio, la tecnología puede ser un facilitador de conocimiento, mejorando el proceso educativo y fortaleciendo aspectos de investigación, fomentando habilidades en las y los alumnos.

Estudio de las innovaciones en las escuelas, realizado en el marco de la iniciativa y del plan de acción eLearning (European Comission 2004). A partir de un estudio de casos de seis ejemplos de buenas prácticas, el informe concluye que los nuevos entornos de aprendizaje no dependen tanto del uso de las TIC en sí, sino más bien de la reorganización de la situación de aprendizaje y de la capacidad del profesor para utilizar la tecnología como soporte de los objetivos orientados a transformar las actividades de enseñanza tradicionales. El cambio resultante estaba relacionado de forma mucho más directa con el estilo de gestión, la actitud y la formación del profesorado, los enfoques pedagógicos y los nuevos estilos de aprendizaje. En todos los ejemplos de mejores prácticas, las TIC no eran un objetivo en sí, sino un simple mecanismo para alcanzar objetivos de aprendizaje específicos.

3.3.4 Propósito del estudio de caso

La tecnología, es parte integral de las nuevas modalidades en la educación siendo esto, un numero de instituciones que están exigiendo la educación tecnológica como uno de los requisitos ante la sociedad globalizada del siglo XXI, por considerar, que es un objetivo esencial preparar a los futuros profesionales para la era digital hacia los centros de trabajo, educativos, políticos y sociales, por mencionar algunos.

Lograr el uso adecuado de diferentes herramientas digitales en los centros educativos del nivel medio del municipio de Sayaxché era una de las principales metas en la práctica supervisada realizada en ese año, derivado a ello se obtuvieron resultados favorables de investigación y poca adaptación en este ámbito, después de esto, en el año 2020 se realizaron cambios con un gran giro en la educación de Guatemala y no solo en este país, sino que en todo el mundo, debido a una pandemia se trasladó la educación de manera virtual, obligando a los alumnos, docentes y padres de familia a supervisar y seguir con el proceso educativo.

El éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, de la forma en la que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos. Las

innovaciones en el área educativa tienen ante sí como principal reto los procesos de adopción por parte de las personas, los grupos y las instituciones (las cosas materiales y la información son, desde luego, más fáciles de manejar y de introducir que los cambios en actitudes, prácticas y valores humanos). La innovación puede ser interpretada de diversas maneras. Desde una perspectiva funcional podemos entenderla como la incorporación de una idea, práctica o artefacto novedoso dentro de un conjunto, con la convicción de que el todo cambiará a partir de las partes que lo constituyen. Desde este enfoque, el cambio se genera en determinadas esferas y luego es diseminado al resto del sistema.

De esta manera, consideramos la organización de sistemas de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales como un proceso de innovación pedagógica basado en la creación de las condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y adaptarse, tanto de las organizaciones como de los individuos, y desde esta perspectiva podemos entender la innovación como un proceso intencional y planeado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión y que responde a las necesidades de transformación de la prácticas para un mejor logro de los objetivos (Fullan y Stiegelbauer, 1991; Rhodes, 1994; Kofman y Senge, 1995; Fullan, 2002). Cuando Morin y Seurat (1998) definen innovación como «el arte de aplicar, en condiciones nuevas, en un contexto concreto y con un objetivo preciso las ciencias, las técnicas

Las instituciones educativas que ofrecen capacitaciones sobre el uso de las TIC como medio de apoyo para el proceso de enseñanza son pocos, por falta de recursos económicos y físico, es el ente encargado del desarrollo de los procesos educativo velar por el progreso de cada institución pública, logrando mejorar la participación de los padres de familia en el cambio de estrategias e implementación de la tecnología, siendo un facilitador en el proceso educativo, los docentes y personal administrativo deberá ser capaz de manejar cada una de las herramientas, posterior a recibir capacitaciones o instrucciones del manejo y uso adecuado de cada una de las plataformas y aplicaciones educativas.

Según el análisis de esta investigación demuestra que las instituciones educativas del municipio de Sayaxché, Petén, no están motivando a la realización de cursos de capacitación en pro del desarrollo de los docentes en el manejo y uso de las herramientas tecnológicas, esto indica que no

es solo de parte de los docentes, si no los directivos que deben incentivar a su cuerpo docente y estudiantil en manejar, aplicar las herramientas en sus procesos pedagógico no solamente en el nivel medio, la implementación de diferentes técnicas tecnológicas ayudará al alumno a ser curioso y participe en cada una de las actividades a realizar.

3.3.5 Preguntas de reflexión

Dentro de la elaboración de las preguntas de reflexión, orientadas a las posibles conclusiones se establecen las siguientes: ¿Por qué la implementación del uso de la tecnología en el nivel medio del municipio de Sayaxché, es una herramienta de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Es adecuada la formación didáctica y el dominio de las tecnologías por parte del personal docente de acuerdo con las necesidades de la sociedad estudiantil sobre el uso de la tecnología? ¿Es la educación tecnológica una herramienta útil en los tiempos actuales, para un buen rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

3.3.6 La narración del caso

Dentro de cada establecimiento público y privado del municipio de Sayaxché, Petén, en el año 2019 no se implementaban estrategias tecnológicas en el proceso educativo y esto debido a la poca disponibilidad de recursos en su contexto, hacían referencias como: no tenemos un equipo de cómputo adecuado para los alumnos, no contamos con cañoneras o tabletas, este problemas que se planteó, tuvo como resultado la búsqueda de estrategias para poder obtener diferentes instrumentos como lo son, teléfonos celulares en los cuales los alumnos lograban realizar actividades dentro de clase y fuera de ella con el fin de fortalecer la curiosidad y la capacidad de realizar cada paso en las practicas.

Ésta investigación muestra un estudio sobre el buen uso y el buen manejo en la implementación de las tecnologías en los estudiantes del nivel medio del municipio de Sayaxché, Petén, nos permite analizar y reflexionar las necesidades, debilidades y fortalezas de los docentes y alumnos en el uso de las tecnologías ante una sociedad demandante del siglo XXI, la participación de las escuelas técnicas, hasta la actualidad en una educación tecnológica o virtual, estamos ante una revolución tecnológica, donde asistimos en una difusión de los medios de comunicación, entre el mundo de las computadoras (pc y portátiles), dispositivos móviles y de las telecomunicaciones como es la

Internet, que plantean nuevos paradigmas, que revolucionan al mundo y a la sociedad, así como, las escuelas en sus diferentes modalidades y niveles educativos.

3.3.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para el desarrollo del estudio de caso se utilizó el método inductivo el cual consiste en una estrategia de razonamiento la cual se basa en la inducción, para ello, procede a partir de premisas particulares para generar conclusiones generales. El método inductivo opera realizando generalizaciones amplias apoyándose en observaciones específicas. El método inductivo, como tal, sigue una serie de pasos. Inicia por la observación de determinados hechos, los cuales registra, analiza y contrasta. A continuación, clasifica la información obtenida, establece patrones, hace generalizaciones, para inferir, de todo lo anterior, una explicación o teoría. El método inductivo es el más utilizado en el ámbito científico. Es, por un lado, un método relativamente flexible y, por el otro, se presta para la exploración. Este método es utilizado, sobre todo, para formular teorías e hipótesis.

“El método inductivo consiste en la generalización de hechos, prácticas, situaciones y costumbres observadas a partir de casos particulares. Tiene la ventaja de impulsar al sujeto investigador y ponerlo en contacto con el sujeto investigado u objeto de investigación. El camino va de la pluralidad de objetos a la unidad de conceptos. Torres R, (2007).

Asimismo, se utilizó el método analítico, el cual se basó en la investigación de documentos e investigaciones anteriormente detalladas, las cuales son presentadas mediante entrevistas, cuestionarios e investigaciones de campos realizadas para obtener cualidades y cantidades de los centros educativos en relación con la tecnología educativa.

3.3.8 Método de análisis de la información

Como paso número uno se realizó un diagnóstico en los centros educativos del municipio de Sayaxché, Petén, siendo entrevistado el encargado de llevar el control adecuado de los recursos de cada establecimiento público de dicho municipio, por lo que se obtuvo como resultado la poca utilidad y poco recurso tecnológico por parte de los centros educativos, llevando a esto a la no utilización de ningún medio de tecnología para ser implementada en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los procesos de innovación respecto a la utilización de las TIC en la docencia del nivel medio suelen partir, la mayoría de las veces, de las disponibilidades y soluciones tecnológicas existentes. Sin embargo, una equilibrada visión del fenómeno debería llevar a la integración de las innovaciones tecnológicas en el contexto de la tradición de nuestras instituciones; instituciones que, no olvidemos, tienen una importante función educativa. Debido a esto se plasmó un caso de investigación el cual consistió en la implementación de tecnología en el proceso educativo del nivel medio del municipio de Sayaxché, Petén.

La incorporación de nuevos materiales, nuevos comportamientos y prácticas de enseñanza y nuevas creencias y concepciones, etc., son cambios que están relacionados, con los procesos de innovación en cuanto a mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los nuevos materiales y la introducción de planteamientos curriculares innovadores o de las últimas tecnologías sólo es la punta del iceberg: las dificultades están relacionadas con el desarrollo por parte de los profesores de nuevas destrezas, comportamientos y prácticas asociadas al cambio, así como con la adquisición de nuevas creencias y concepciones vinculadas al mismo.

3.3.9 Lecciones aprendidas

Sin embargo, también puede haber algunos impactos negativos relacionados con los hábitos de uso de las TIC que afectan los procesos de aprendizaje formal, lo cual se hace particularmente evidente, por ejemplo, cuando los estudiantes consultan textos digitales confiando ciegamente en los dos o tres primeros sitios arrojados por el buscador, por ello es necesario que los docentes como padres de familia sean guías de los alumnos, cuidando y aclarando cada contenido a visitar por los alumnos.

Las herramientas tecnológicas pueden favorecer la educación e impulsar el talento de los alumnos si como docentes y padres de familia guiamos su aprendizaje. De ahí la importancia de que todos los niños y jóvenes tengan acceso a las tecnologías educativas. La educación y el aprendizaje es necesario adaptarse al ritmo de la tecnología, en un entorno en el cual los niños crecen a la par de ella, se debe garantizar que lo hagan de forma responsable y, sobre todo, científica, que apliquen las mismas lógicas racionales que se aplican a la solución de los problemas de la vida real y busquen conscientemente sacarle el mejor provecho para mejorar su entorno.

3.3.10 Conclusiones

Se concluye que, las metodologías que se han implementado en la actualidad dentro del proceso educativo deben direccionar a una forma de comprensión logrando la aceptación en un 60% de habilidades por parte del personal docente, personal administrativo y padres de familia. La investigación resalta, motiva, confronta e incentiva al uso adecuado de las tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje

Por parte del personal administrativo no se motiva e incentiva a la búsqueda de recursos en pro del desarrollo profesional docente específicamente en el aspecto de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza, haciendo mención que se cuenta con diferentes formas y diferentes artículos para poder desarrollar la capacidad en los alumnos y alumnas. En cuanto al nivel académico de informática de los docentes, el manejo de estas herramientas de aprendizaje virtual no es de conocimiento de todos los docentes, la utilización de recursos, según información recogida en el campo todas las instituciones deberían tener este servicio de informática dentro de las instituciones educativas del municipio, no se puede tener en las instituciones unas salas adecuadas para el manejo de las herramientas tecnológicas, lo que conlleva que muchos de sus docentes y directores tenga un nivel muy bajo de conocimiento sobre el tema

3.3.11 Recomendaciones

Es recomendable el fomento de materiales didácticos educativos en los proyectos pedagógicos, logrando establecer estrategias para el desarrollo de habilidades en cada uno de los alumnos de los centros educativos del municipio de Sayaxché, Petén.

Se recomienda incentivar y crear formas para que el personal docente pueda conocer los diferentes objetos y aplicaciones para poder utilizar en sus diferentes actividades a realizar en el proceso educativo. Así también como director de cada centro educativo, es necesario buscar los medios para poder capacitar al personal docente y así poder manejar cada una de las herramientas tecnológicas necesarias, dotando de esto a las instituciones educativas del nivel básico.

3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos

El portafolio de Gestión de Programas Educativos constituyó a la fase II, el portafolio incluyó el análisis de los programas Educativos que promueve el Ministerio de Educación MINEDUC, entre estos se analizaron los programas siguientes: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemáticas Contemos Juntos, Programa de Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares”, entre otros. Se analizaron cada uno de los programas, los componentes, a quienes van dirigido, áreas geográficas en las que funciona, resultados más significativos y los análisis de cada acuerdo de creación y descripción de los programas educativos.

Cada uno de los Programas Educativos impartidos por el Ministerio de Educación, buscan la formación constante y analítica de los procesos de enseñanza aprendizaje en los alumnos y alumnas de los diferentes ciclos y niveles escolares, el programa de lectura y matemática se basa en el desarrollo de habilidades lectoras y analíticas para solución de conflictos en el diario vivir. El programa de valores fomenta la formación adecuada de los ciudadanos para un futuro seguro y comprometido al cambio en los diferentes aspectos de una sociedad. Este proceso constituye un bien intangible que cada vez es más reconocido por las distintas teorías educativas.

Así mismo se evidencia diferentes puntos importantes por medio de organizadores gráficos, los cuales se citan y se elaboran orientados a un objetivo, dentro de estos se encuentran, los Componentes del Programa Nacional de Lectura, Componentes de Programa Nacional de Matemáticas “Contemos Juntos, Integrantes de la implementación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Integrantes del Programa Nacional de Valores en base al Acuerdo

Ministerial 2653-2014. Cada aspecto que se detalló ha demostrado la forma adecuada de orientar y desarrollar cada uno de los programas dados por el MINEDUC, logrando un aprendizaje crítico reflexivo.

3.4.1 Descripción del caso de estudio

3.4.2 Nombre del caso de estudio

“Mejora de enseñanza aprendizaje nivel primario mediante formación docente en PADEP/D, Sayaxché, Petén”

3.4.3 Antecedentes

En el ámbito del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP, es impartido por el Ministerio de Educación en alianza con la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes buscan el desarrollo constante de los profesionales docentes a nivel nacional, para beneficio de los empleados del gobierno quienes presten sus servicios en los centros escolares. En el municipio de Sayaxché se cuenta con la sede ubicada en el casco urbano favoreciendo a los profesores que desean continuar con su formación académica.

“El programa de Formación Docente PADEP, ha ayudado al seguimiento de formación y capacitación constante a los docentes contratados por el ministerio de Educación en Guatemala, a nivel nacional, esto mejora las aplicaciones de metodologías, estrategias y técnicas en cada promeso de enseñanza aprendizaje, como docente hago saber la importancia de ello, es por eso que motivo a los diferentes centros educativos y a sus docentes a que pueda hacer un esfuerzo y así podernos seguir capacitándonos en los cambios que presenta en ministerio de Educación.” (K. Córdova, comunicación personal, 23 de noviembre de 2022)

De acuerdo con el diseño curricular del PADEP/D (2009), se definieron las competencias marco, intermedias y de curso a desarrollar en los docentes. Las competencias marco a desarrollar para los Profesorados de Educación Primaria Intercultural y Preprimaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Preprimaria Bilingüe Intercultural, comunes a todos los profesorados se basan en competencias personales y social del rol docente y su ética y, líder y promotor

comunitario. Competencias metodológicas de diseño, elaboración y aplicación de materiales educativos y metodologías innovadoras; competencias de contenidos, dominan los contenidos de las áreas curriculares y diseñan actividades de interés para sus estudiantes. Luego se formularon las competencias intermedias, las cuales se desprenden de las competencias marco y sirven de referencia para las competencias de curso, último eslabón del diseño curricular.

3.4.4 Propósito del estudio de caso

Uno de los propósitos de este estudio se basa en la formación educativa en los docentes de los centros educativos públicos del municipio de Sayaxché, Petén. El PADEP busca mejorar el nivel académico y el desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas, dentro de los subsistemas escolar y extraescolar, los profesionales de la Educación fortalecen sus competencias para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula. En el programa de estudios se incluyen contenidos en áreas específicas como potencialización de habilidades socioemocionales y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dar a conocer los avances educativos que el programa de PADEP guiado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el proyecto tiene cobertura en todos los departamentos del país y beneficia a los mentores contratados bajo renglón permanente o temporal por el Mineduc. Con la implementación del Programa Académico, el Ministerio de Educación busca elevar el nivel de formación profesional de los maestros, para fortalecer la calidad educativa en los centros educativos oficiales, de los niveles de Preprimaria y Primaria. Este Programa se realiza en coordinación con el Magisterio y la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media – EFPEM-, de Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

También debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de los docentes en formación a través de una mayor participación en el aprendizaje reduciendo la exclusión del sistema educativo. Esto implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo. El propósito de formación en el PADEP permitir que los docentes sean capaces de utilizar nuevas metodologías estrategias y técnicas, logrando resultados eficientes en los alumnos y las alumnas a impartir conocimiento.

La implementación del Programa de Formación Docente PADEP, este motiva y busca orientar, capacitar y educar a los profesionales que prestan sus labores como docentes, para seguir preparándose académicamente en un área asignada de estudio. El estudio de caso realizado en el municipio de Sayaxché busca evidenciar las necesidades educativas en los procesos de enseñanzas por parte de los profesionales quienes se encargan de realizar cada planificación orientada a una metodología, estrategias y técnicas para obtener resultados favorables en los alumnos y alumnas de los diferentes centros educativos públicos. Al incorporar la formación del Programa de formación docente, donde se fomenta habilidades y destrezas para una mejor enseñanza y facilidad de guía en cada proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, es necesario que los docentes del municipio de Sayaxché y a nivel departamental, puedan continuar su preparación académica en el programa de formación docente PADEP, se les proporciona una beca a cada docente que presta sus labores al Ministerio de Educación, con el objetivo de facilitar la educación y capacitación constante sin tener un costo elevado en su proceso de formación dentro del programa de estudio. Al obtener docentes egresados del PADEP se esperan cambios en cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje de los diferentes centros escolares del municipio de Sayaxché,

3.4.5 Preguntas de reflexión

Dentro del caso de investigación se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué es el PADEP?, ¿El programa de PADEP sirve para el mejoramiento del proceso de enseñanza? ¿Quiénes pueden optar a una beca en el PADEP? ¿Por qué el PADEP pueda ayudar a la formación de enseñanza mejorada? ¿Se ha alcanzado la meta en los profesionales del departamento de Petén? ¿Cuántos docentes se han formado en el PADEP del municipio de Sayaxché?, ¿Cuál es la incidencia en la educación del PADEP?

3.4.6 La narración del caso

Dentro de la formación de los profesionales docentes a nivel nacional y a nivel municipal, se basa en sus conocimientos base, debido a la poca capacitación y orientación de su carrera, se buscan

otras opciones para que los docentes a nivel nacional puedan seguirse formando, obteniendo de ello una beca para continuar sus estudios formativos para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, las personas contratadas por el gobierno en el Ministerio de Educación Nacional, pueden optar a estas becas disponibles, dichas becas son un acuerdo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el Ministerio de Educación.

Dentro de los factores internos se hace mención que en las escuelas al inicio del ciclo escolar se inscribe una cantidad de niños elevada, pero al transcurrir las semanas muchos de ellos abandonan las clases o son retirados por sus padres o encargados, es por ello por lo que se necesitan docentes capacitados para motivar e incentivar a cada alumno o padre de familia para darle continuidad a la preparación académica de los educandos. Asimismo, los factores externos como la pobreza, el contexto hacen que los niños dejen de presentarse a sus clases y tomar la decisión de trabajar por ello, es necesario que un docente esté preparado para desarrollar en los alumnos competencias, habilidades para la vida. El programa PADEP, permite a los docentes de los diferentes centros educativos públicos utilizar los recursos del contexto.

En dicho proceso se fomentan nuevas metodologías, estrategias y técnicas para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje a los alumnos y las alumnas, este programa cuenta con diferentes licenciaturas y maestrías especializadas a áreas específicas de estudio, como lo son comunicación y lenguaje, ciencia y tecnología o intercultural. Los beneficios que se obtienen deben ser suficientes y capaces de mejorar la educación, cambiando aun las partes tradicionales que se tengan en la educación actual, como municipio de Sayaxché se cuenta con un centro de estudio del PADEP, donde docentes optan para la formación continua y preparación en las nuevas metodologías.

3.4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El diseño de investigación utilizado fue cuantitativo y cualitativo, de tipo exploratorio y descriptivo. Comprendió la aplicación de entrevistas y cuestionarios dirigidos a una muestra de docentes y asesores pedagógicos del PADEP/D. Estos cuestionarios y entrevistas fueron diseñados

para la comprensión del tema investigar. Para su aplicación se visitó una escuela donde se entrevistaron y se aplicó el cuestionario respectivo.

La evaluación del PADEP/D se realizó utilizando el método cuantitativo, específicamente a través de la técnica de encuesta. Los actores que formaron parte de este proceso fueron: estudiantes, docentes, y asesores pedagógicos, quienes respondieron cuestionarios distintos enfocados en su experiencia dentro del Programa.

3.4.8 Método de análisis de la información

Se utilizó el método cualitativo, para el desarrollo y análisis de los datos obtenidos por medio de un diagnóstico en los centros educativos del municipio de Sayaxché, Petén, se obtuvieron datos relacionados a la formación y estudio en el programa de formación profesional docente, así como egresados que laboran en las diferentes instituciones y los cambios obtenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje

La evaluación del PADEP/D se realizó utilizando el método cuantitativo, por medio de la técnica de la encuesta se recabaron los datos. Los actores que formaron parte de este proceso fueron: estudiantes, docentes, y asesores pedagógicos, quienes respondieron cuestionarios distintos enfocados en su experiencia dentro del Programa. Evaluar el logro de los objetivos propuestos en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en las cohortes de docentes, mediante la recolección de indicadores cuantitativos y valoraciones cualitativas que permitan la generación de insumos que enriquezcan la implementación de este programa en sus siguientes fases.

3.4.9 Lecciones aprendidas

Se reconoce la importancia de la formación del PADEP dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, este permite la capacitación constante del personal educativo contratado por el Ministerio de Educación en Guatemala, logrando así desarrollar capacidades de interés en cada uno de los alumnos y alumnas que corresponden al grado donde el docente profesional imparte

clases, busca nuevas metodologías e implementaciones adecuadas en cada fase del proceso de enseñanza, obteniendo de ello resultados notables en los alumnos y alumnas del centro educativo y a nivel nacional.

La importancia de compartir saberes y conocimientos de maestra a alumnos dentro de expectativas metodológicas de la práctica docente mediante el aprendizaje significativo permite desempeñar las prácticas culturales que existen dentro de la comunidad educativa, compartiendo los mejores recursos y estandarizar la calidad en los procedimientos metodológicos mediante la experiencia en el aprovechamiento de recursos tecnológicos permitiendo las mejores experiencias en el aprendizaje de los alumnos y alumnas de cada centro educativo de Guatemala.

Mejorar las prácticas pedagógicas es necesario para los docentes activos, por lo tanto, es necesario crear oportunidad de formación continua para los docentes, donde ellos puedan ser capacitados con nuevas metodologías de implementación, estrategias de plataformas educativas en línea, métodos de mejora en cada una de las fases del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.4.10 Conclusiones

Los catedráticos, asesores pedagógicos y estudiantes de las cohortes evaluadas, tienen una opinión positiva sobre el PADEP/D. los docentes beneficiados con las becas dadas por la Universidad de San Carlos y el Ministerio de Educación han demostrado adecuada adaptación a los elementos del programa PADEP, mostrando aptitudes de adaptación y desempeño en sus prácticas y enseñanzas impartidas por ellos, cada alumno del programa PADEP/D desempeña y fortalece los conocimientos adquiridos por medio de su labor diario, comparando sus avances y desafíos en el proceso educativo.

La opción metodológica de diseño de módulos, la inducción en su aplicación y trabajo en el aula basado en ellos, así como el acompañamiento docente, es percibido como apropiado para alcanzar los fines del programa, así mismo la aplicación de metodologías innovadoras que promueven el aprendizaje significativo y colaborativo en las aulas, así como el acompañamiento docente que se les realiza hace que los estudiantes se motiven a mejorar sus aprendizajes y práctica innovadora.

Dentro del programa PADEP/D se encuentra un porcentaje de estudiantes capaz de afrontar cada obstáculo y un porcentaje que debe ser guiado en la solución de ellos, esto varía según la motivación que cada profesional, el programa es considerado por los estudiantes consultados como una posibilidad de seguir formándose profesionalmente, así como les ha permitido conocer y aplicar nuevas herramientas didácticas con sus estudiantes, acordes al CNB.

3.4.11 Recomendaciones

Mejorar los aspectos administrativos del programa, específicamente los relacionados con el proceso de inscripción y registro de notas de los estudiantes, y los procesos de contratación y pago de servicios a catedráticos y asesores pedagógicos. Esta es una debilidad del Programa identificada desde la evaluación de la primera cohorte. La administración del PADEP/d debe revisar los procesos administrativos y agilizarlos para mantener motivados a los actores de este.

Aumentar la cantidad de asesores pedagógicos porque esta figura ha sido identificada como uno de los elementos centrales del programa; el acompañamiento que brindan los asesores ofrece resultados positivos para los estudiantes del PADEP/D. Es importante que todos los estudiantes puedan recibir este beneficio por un tiempo mayor al actual.

Revisar los procesos de evaluación de catedráticos, los catedráticos del PADEP/D deben ser personas con una capacidad educativa superior, agentes de cambio con herramientas innovadoras de evaluación y desempeño para los alumnos, en futuros procesos evaluativos, incluir el desempeño de los docentes en sus escuelas, así como el desempeño de catedráticos y asesores pedagógicos, para realizar un enlace sobre la opinión de estos actores en su desempeño educativo, ofreciendo una idea más precisa de su impacto.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

El desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida constituyó el proceso para la formación académica donde se fortaleció los conocimientos a través de los análisis de diferentes áreas educativas, así como a la reflexión personal de los conocimientos adquiridos en cada uno de los procesos de

elaboración de los portafolios educativos. En el portafolio Administrativo se desarrolló el análisis de las diferentes leyes, reglamentos, así también como la Constitución Política de la República de Guatemala, para velar por el cumplimiento de cada uno de los derechos y obligaciones de los integrantes de la comunidad educativa y administrativa. Asimismo, se buscó soluciones en el caso de estudio relacionado a la administración educativa de los centros escolares.

En la elaboración del portafolio pedagógico se amplió los conocimientos de los procesos didácticos en la implementación de las diferentes estrategias educativas, como profesionales docentes los aprendizajes adquiridos en el proceso de práctica se logró fortalecer las competencias pedagógicas en las diferentes áreas escolares de los centros educativos. Asimismo, en la elaboración del portafolio de gestión de programas educativos, se analizó el compendio de dichos programas impartidos por el Ministerio de Educación en el área administrativa y pedagógica en la solución de casos relacionados a la implementación de estos en el proceso educativo.

Capítulo 4

Sistematización de la compilación realizada

4.1 Experiencia vivida

El proceso de Práctica Profesional Dirigida se desarrolló de forma atípica, se realizó mediante la elaboración de portafolios educativos. En la primera fase que correspondió a la Práctica Profesional Dirigida I, se desarrollaron dos portafolios, en la fase 1 que fue el portafolio Administrativo que tuvo un lapso de tiempo de 50 horas. El portafolio Administrativo se empezó a redactar desde la primera semana que comprendió del 22 de mayo hasta la quinta la semana, que correspondió del 19 de junio de 2022. Dentro de la investigación del portafolio Administrativo se analizaron las diferentes leyes educativas, se inició con la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional decreto Legislativo No. 12-1991, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado, otras leyes de amparo magisterial, acuerdos y decretos. Asimismo, se planteó un estudio de caso administrativo sobre la inclusión educativa.

En la misma fase se desarrolló el portafolio pedagógico que se ejecutó desde la sexta semana del 26 de junio a la onceava semana que correspondió al 31 de julio de 2022. En el desarrollo del portafolio se detallaron diferentes análisis de documentos tales como el Currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC -básico, Adecuación curricular para necesidades educativas especiales, Módulos de formación docente, herramientas de evaluación, entre otros. Los análisis se desarrollaron con lectura individual, organizadores gráficos, resumen, análisis de fundamentos teóricas, para el desarrollo de conocimientos pedagógicos. Asimismo, se planteó y analizó un estudio de caso en el aspecto pedagógico; orientado a la promoción de estrategias para la implementación de tecnología educativa para el desarrollo del proceso educativo.

Seguidamente de la elaboración de los portafolios administrativo y pedagógico se procedió a entregar los estudios de caso en el capítulo tres del informe de Práctica Profesional Dirigida, esto correspondió a la semana 12 y 13. Todo lo antes analizado y desarrollado implicó la totalidad de 100 horas de práctica y desarrollo de trabajo de la primera fase de la Práctica Profesional Dirigida

I

Continuando con la descripción de las experiencias vividas, se prosiguió con la Práctica Profesional Dirigida II que comprendió una duración de 100 horas de práctica y análisis. En la primera instancia de esta se inició con la construcción de portafolio de Gestión de Programas Educativos iniciando el 11 de septiembre al 16 de octubre del año 2022, que equivalen a seis semanas de trabajo. El portafolio incluyó el análisis de los programas Educativos que promueve el Ministerio de Educación MINEDUC, entre estos se analizaron los programas siguientes: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemáticas Contemos Juntos, Programa de Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares”, entre otros.

A partir de la séptima semana se dio inicio con la estructura del informe final que incluyó la redacción del capítulo uno marco contextual, capítulo dos marco teórico, capítulo tres que incluye el desarrollo del portafolio y el capítulo cuatro donde se redactó la sistematización de la compilación realizada, incluyendo las conclusiones, recomendaciones, referencias, anexos, resumen e introducción, al finalizar la redacción se hizo entrega del informe de Práctica Profesional Dirigida.

4.2 Reconstrucción histórica

Dentro del desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida I se siguió el orden cronológico que es detallado de la siguiente manera: se inició en la semana uno y dos del segundo trimestre del año 2022 que comprendió del 22 de mayo al 04 de junio; primeramente, se explicó el proceso de práctica, la forma y estructura del trabajo para cada sesión, se entregó de parte del Asesor de Práctica la Guía para el desarrollo de todo el proceso y la plantilla del informe final de práctica profesional dirigida. Asimismo, se inició con la estructura de los temas del portafolio Administrativo, dentro de las semanas del 29 de mayo al 4 de junio del mismo año, abordándose los temas administrativos como, La Constitución Política de la Republica de Guatemala, Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-1991, Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Decreto 27-2012, entre otros.

Seguidamente en la semana tres que correspondió del 5 al 11 junio, se realizó la investigación y compilación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012, Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98, de estas leyes se detalló lo siguiente Declaración de los Relación con los servicios básicos, Derechos y obligaciones de Niños Niñas y Adolescentes, Servicios públicos y privados a favor de la infancia, Estructura de los edificios escolares: regulaciones, estándares, inversiones. Todo lo anterior fortaleció las capacidades administrativas y los conocimientos en administración de centros educativos.

Durante la semana 4 del 12 al 18 de junio del año 2022, se realizó la investigación y recopilación de la ley de Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007 Y el reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, acuerdo Gubernativo 225-2008. El análisis y recopilación de cada una de ellas se basó en los derechos, obligaciones, contextualizaciones de la población, tipos de servicios, tipos de atención, contextualización curricular, descripciones, normas establecidas, dependencias, cargos y responsabilidades.

Prosiguiendo en las semanas 5 que correspondió del 19 al 25 de junio, el desarrollo y análisis del Portafolio Administrativo del curso de Práctica Profesional Docente, se investigó lo siguiente, El Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Reglamento de Convivencia Pacífica, Acuerdo Ministerial No.01-2011, Decreto Legislativo 12-91, dentro de cada reglamento se analizará Descripciones, Fines de la evaluación, Tipos de evaluación, Análisis de convivencia de la comunidad educativa, Entre otros.

Durante la semana seis que correspondió del 26 de junio al dos de julio, analizó diferentes temas de la legislación educativa, tales como: Niñez Trabajadora Indicadores relacionados, Niñez trabajadora Estrategias Educativas de Atención y Convenios Internacionales No. 138 y No. 182 OIT, relacionando la pobreza con realidad educativa que ofrece el contexto de enseñanza, por lo tanto, se planteó un estudio de caso orientado a la búsqueda de estrategias educativas de inclusión en cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Continuando con el desarrollo, durante la semana siete y ocho que correspondió del tres al 16 de julio de 2022, se trabajó la compilación y el análisis de documentos del Ministerio de Educación que se encuentran colgados en el portal del MINEDUC. Entre los que se trabajaron están: el Currículo Nacional Base del Nivel Medio y la Tabla de contenidos de la ODEC del nivel básico, que corresponden al área pedagógica y que son parte importante en la formación de todo pedagogo. Entre los análisis que se realizaron se destacan revisión documental, elaboración de organizadores gráficos, fundamentación teórica, entre otras, que sirven para abordar las temáticas específicas del proyecto de Reforma Educativa, como lo es el Currículo Nacional y la herramienta de las Orientaciones para el Desarrollo Curricular.

Seguidamente en la semana nueve y 10 que corresponde a los días 17 al 30 de julio de 2022, se realizó la investigación y recopilación de reglamentos y manuales para el desarrollo de su análisis. En lo que respecta se analizaron los siguientes: Manual de herramientas para el aula, herramientas de evaluación en el aula, dentro de estos aspectos se analizaron, la evaluación en qué consiste, cómo se define, características, etapas, procesos, herramientas, instrumentos de evaluación, entre otros. Estos ayudan a la aplicación adecuada de las herramientas a realizar dentro del aula, como la aplicación de las estrategias de evaluación en el proceso educativo. Seguido de ellos se investigaron las Herramientas digitales, el avance de la tecnología, en el análisis de estas herramientas se desarrolló lo siguiente, qué son las herramientas digitales, cómo se desarrollan, en qué consisten, cómo se aplican en el aula.

Durante el análisis y desarrollo de la semana 11 y 12 que correspondió del 31 de julio al 13 de agosto de 2022, se detalló la comunidad educativa, el acompañamiento pedagógico, la Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos, obteniendo como resultado los conceptos, definiciones, fines, objetivos, componentes, enfoques, características, Análisis de resultados de graduandos, áreas geográficas, áreas de aprendizaje, de cada uno de los programas analizados que se presentaron en esta semana, los cuales dan como resultado la búsqueda de aspectos para la calidad educativa en el contexto, por lo tanto se planteó un estudio de caso en base a la implementación adecuada de tecnología educativa para facilitar y aprovechar los recursos que se obtienen por medio de los programas educativos que brinda el Ministerio de Educación MINEDUC.

Prosiguiendo con el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida II durante el tercer trimestre del ciclo 2022, en lo que respecta a la semana uno y dos del 11 al 24 de septiembre, se inició con la construcción del portafolio de Gestión de Programas Educativos que promueve el Ministerio de Educación. Durante estas semanas se analizaron los programas siguientes: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa de las Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, de estos programas se analizó los siguientes aspectos: análisis de los componentes, componentes que los integran, quienes participan en su implementación, resultados más significativos y las Áreas geográficas en las que funcionan Metodologías de implementación, acuerdos ministeriales que los crearon.

Seguidamente en la semana tres y cuatro que correspondió del 25 de septiembre al ocho de octubre, se realizó el análisis y recopilación de los programas siguientes: Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico Profesional Dirigido PADEP, Programa de Remozamiento de Edificios y el Programa de Alimentación Escolar, de ellos se detalló los objetivos, coberturas, metas, las áreas geográficas donde se aplican y los informes de avances obtenidos a largo de su implementación en la educación de Guatemala.

Continuando con el desarrollo, en la semana cinco y seis que correspondió del nueve al 22 de octubre, se realizó el análisis del Sistema educativo nivel primario área rural, Programa Escuela Unitaria y multigrado, así como las estrategias de respuesta a cada uno de ellos, en base a los resultados de la investigación se planteó un estudio de caso en el área del Programa de Formación Docente PADEP, relacionado a la formación de los docentes de los diferentes centros educativos a nivel nacional, obteniendo de ello una capacitación constante y precisa de las nuevas metodologías, estrategias y técnicas para implementar en el proceso educativo.

En la semana siete que correspondió del 23 al 29 de octubre, en este lapso de tiempo se desarrolló el capítulo I, describiendo el marco contextual, donde contiene temas cómo: qué es la práctica, situación actual de la Práctica Profesional Dirigida, la estructura académica que detalló las horas trabajadas en el portafolio, cómo se distribuyeron las 200 horas de práctica profesional, así como las acciones realizadas en cada una de las semanas que se analizó el desarrollo del marco contextual.,

Seguidamente en la semana ocho y nueve, del 30 de octubre al 12 de noviembre, se redactó el capítulo II y III, correspondiente al marco teórico donde, se describió lo siguiente: el concepto del portafolio educativo, el portafolio como herramienta de aprendizaje, el rol de evidencias de aprendizajes por medio del portafolio educativo, citando en cada uno de los temas, libros o paginas educativas. Asimismo, en el capítulo III se describió el desarrollo y análisis de cada uno de los portafolios previamente realizados, las descripciones del proceso y análisis de cada uno de los portafolios de Práctica

Prosiguiendo con el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida II, en la semana 10 que corresponde del 13 al 19 de noviembre, se redactó el capítulo IV, se redactó el proceso de sistematización de los siguientes aspectos: experiencias vividas de cada una de las etapas de elaboración de los diferentes portafolios educativos realizados y la reconstrucción histórica del proceso de práctica, donde detalló las fases y análisis de los procesos de elaboración de las tres fases vividas y realizadas en cada semana del segundo y tercer trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Durante la semana 11 y 12, del 20 al tres de diciembre, se redactó las conclusiones, recomendaciones, anexos, resumen que detalla lo trabajado en el proceso de Práctica Profesional Dirigida I, II y III, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, asimismo, se redactó la introducción del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

El portafolio administrativo consistió en el análisis de leyes, acuerdos ministeriales y reglamentos relacionados con el ámbito educativo. El análisis del compendio de leyes se realizó mediante exposiciones, lecturas reflexivas, investigación, dialogo de saberes, elaboraciones de organizadores gráficos y resúmenes de las ideas principales. El objetivo principal de la construcción del portafolio es empoderar el profesional en administración educativa sobre la legislación vigente en materia de educación para afrontar cualquier situación que se presente en la administración de los centros escolares. De igual forma permite reflexionar sobre las acciones que

se realizan en la administración educativa para evitar sanciones o faltas que puedan entorpecer la buena gestión de la institución.

En lo que respecta al caso administrativo se abordó el siguiente: “Estrategias educativas de inclusión en el área central del municipio de Sayaxché, Petén”, con la finalidad de analizar la aplicación de la Ley de Educación para las Personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, de igual forma la aplicación del derecho a la educación según la Constitución Política de la República de Guatemala. En este estudio de caso se analizó la aplicación de la educación especial para darle oportunidad a las personas con capacidades diferentes y que no sean discriminados. El propósito del estudio es la aplicación de la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas respondiendo a la garantía del derecho de tener una buena educación de calidad.

Las actividades desarrolladas en el portafolio administrativo y el estudio de caso se orientaron al área administrativa para identificar la legislación que ampara la educación de calidad para todos, sin discriminar. Con el análisis de los fundamentos legales se identificó la importancia de la educación inclusiva en los centros educativos del municipio de Sayaxché, Petén. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: la necesidad de aplicar la educación inclusiva porque algunos centros educativos aún tienen estereotipos hacia las personas con capacidades diferentes y de una u otra manera, son discriminados y se les viola el derecho a la educación. Sin embargo, es necesario mencionar que se propone que los directores y docentes se capaciten sobre el tema de educación inclusiva para que no se viole el derecho a la educación a este grupo de población que amerita ser atendido de forma regular en los centros educativos.

Continuando con la descripción del objetivo de la sistematización, se describe que el portafolio pedagógico se orientó al compendio y análisis de la recopilación de los siguientes documentos del Ministerio de Educación estos se encuentran en el portal de la institución, entre ellos se mencionan como principalmente el Currículo Nacional Base del Nivel Medio, las Orientaciones para el Desarrollo Curricular, las adecuaciones curriculares para necesidades educativas especiales, módulo de formación docente entre otros documentos que permiten el desempeño pedagógico de los docentes en educación. Todo lo que se trabajó se realizó de forma reflexiva mediante lecturas, análisis documental, elaboración de esquemas gráficos. Lo que permitió comprender la didáctica

y conocimientos pedagógicos que todo profesional del gremio magisterial debe manejar e implementar en cada proceso educativo.

Asimismo, en el portafolio pedagógico se realizó el estudio de caso titulado “Implementación de tecnología educativa en el nivel medio del municipio de Sayaxché, Petén.” Con la finalidad de desarrollar destrezas y habilidades en los participantes del proceso educativo, el área de pedagogía se fundamenta actualmente con la práctica y experimentación de los alumnos y alumnas, por lo que se toma en cuenta las nuevas tecnologías educativas para obtener resultados favorables. Los resultados obtenidos de este estudio de caso demostraron que en el municipio de Sayaxché, aún se niegan a poder utilizar los diferentes medios tecnológicos para implementarlos en el proceso educativo, por lo tanto, se propuso capacitaciones a los docentes de los diferentes centros educativos, para conocer las plataformas educativas y herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los diferentes temas a dar en el transcurso de la formación académica.

Continuando con el portafolio pedagógico se realizaron actividades orientadas a la formación y construcción de conocimientos, habilidades y destrezas, mediante la implementación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje. En lo que respecta en el estudio de caso se analizaron las diferentes herramientas de apoyo digitales, se argumentó sobre los beneficios en la implementación y aplicación a cada actividad lúdica. Según el análisis realizado se identificó que los docentes presentan debilidades en el conocimiento de las diferentes herramientas tecnológicas educativas y para ello se sugiere capacitaciones de docentes y alumnos, impartidas por personal que abarque el tema y facilite la formación escolar.

Prosiguiendo con el portafolio de gestión de programas educativos, este consistió en el análisis de la compilación de los Programas Educativos que implementa el Ministerio de Educación MINEDUC, tales como: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores entre otros. El análisis del compendio de los diferentes programas se realizó mediante lecturas reflexivas, investigaciones, elaboraciones de organizadores gráficos, y resúmenes de las ideas principales. El objetivo principal de la construcción del portafolio es informar al profesional docente con los diferentes programas educativos que brinda el MINEDUC para el desarrollo de habilidades en los alumnos. De igual forma permite reflexionar sobre las

acciones que se realizan en la gestión educativa y aplicación de cada uno de los programas y evidencia de los resultados obtenidos en cada establecimiento escolar.

En lo que respecta al caso de gestión de programas educativos se abordó el siguiente: “Mejora de enseñanza aprendizaje nivel primario mediante formación docente en PADEP/D, Sayaxché, Petén”, con la finalidad de obtener resultados efectivos en cada uno de los procesos educativos que se implementen en la educación actual. De igual forma la capacitación voluntaria y sin forzar a los docentes contratados por el gobierno, quienes tienen la oportunidad de seguir preparándose académicamente. En este estudio de caso se analizó la importancia de la formación constante en los profesionales educativos del municipio de Sayaxché y a nivel de país. El propósito del estudio de caso es la aplicación correcta de metodologías acorde a cada una de las necesidades del contexto escolar.

Las actividades desarrolladas en el portafolio de gestión educativa y el estudio de caso se orientaron a la formación de los docentes en el Programa de Formación Docente, se analizaron los resultados de los cambios al formar a profesionales capacitados en la aplicación de las metodologías, estrategias o técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los centros educativos públicos del municipio de Sayaxché, Petén. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: se describió la necesidad de formación adecuada en los profesionales, mejorando el nivel académico y el desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas, dentro de los subsistemas escolar y extraescolar. Asimismo, se propone la necesidad que los docentes que laboran para el gobierno puedan aplicar para una beca, logrando así continuar con su preparación académica sin gastos elevados y obteniendo una beca.

4.4 Principales lecciones aprendidas

Durante la redacción y análisis del portafolio administrativo se fortalecieron los conocimientos básicos del área administrativa y el análisis de las diferentes leyes educativas que amparan al personal docente y directivos educativos para ejercer sus funciones plena y seguramente siendo guiados por las diferentes directrices, evitando posibles errores o faltas que surjan al desempeñarse incorrectamente o no aplicar las leyes, acuerdos ministeriales y reglamentos que rigen la educación

en Guatemala en el ámbito Educativo. Asimismo, se detalló las acciones que se han realizado en la implementación correcta de las diferentes leyes educativas y los resultados obtenidos en el proceso educativo.

En el ámbito pedagógico se fortalecieron los conocimientos sobre las diferentes guías educativas que promueve el Ministerio de Educación los cuales son: Currículo Nacional Base, Adecuaciones Curriculares, Módulos de formación docente entre otros, se analizó la estructura y componentes, fortaleciendo las competencias profesionales para la adecuada implementación educativa mediante la implementación de la planificación y la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, se analizó los diferentes documentos del Ministerio de Educación que facilitará la buena gestión pedagógica en los centros educativos por parte de los profesionales en educación de los centros educativos

Luego de la aplicación del portafolio de gestión de programas educativos que impulsa el Ministerio de Educación se adquirieron conocimientos sobre la aplicación, las finalidades, las metas y los resultados de cada uno para la promoción de la calidad educativa. Al respecto, se potencio la capacidad para aplicar cada uno de los programas tales como lectura, matemáticas, ciencia y tecnología, valores y los demás programas, con la finalidad de la formación integral de los alumnos que son el centro del proceso.

Conclusiones de la Práctica

Al finalizar el proceso de desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida I y II se adquirieron conocimientos, competencias y habilidades que posibilitan el desempeño del rol profesional en Pedagogía y Administración Educativa en los centros educativos donde se requieren los servicios de los docentes capacitados y que permitirá aportar a la realidad de los contextos educativos, evidenciando los conocimientos adquiridos en la formación académica orientada a la realidad educativa.

La administración educativa requiere capacidad de manejo por parte del director y equipo directivo, obteniendo instituciones educativas seguras desde las instalaciones hasta la gestión de recursos humanos con perfiles y aptitudes necesarias, monitoreando la aplicabilidad de los distintos procesos que se realizan como parte del proceso del establecimiento escolar, tomando en cuenta las bases legales para la adecuada implementación de estas leyes y acuerdos ministeriales educativos.

Concluyendo con el área pedagógica educativa, se necesitó la formación constante de los profesionales en la implementación de la compilación de los diferentes documentos que proporciona el Ministerio de Educación. El Currículo Nacional Base, busca promover una educación de calidad fomentando al docente a la búsqueda de metodologías, estrategias y técnicas adaptadas al contexto educativo y la utilización constante de herramientas de evaluación de aprendizajes en cada uno de los procesos de formación educativa en los centros escolares.

La gestión de programas educativos se basó en los diferentes programas orientados a las áreas de lectura, matemática, ciencia y tecnología, valores entre otros, que apoyan el proceso de formación de aprendizajes educativos y creación de habilidades, destrezas en las diferentes áreas enfocadas en obtener resultados progresivos en los alumnos y alumnas del centro escolar, desarrollando las capacidades necesarias para el desempeño adecuado en cada uno de los procesos educativos y profesionales.

La formación académica del profesional educativo se consideró una prioridad para su constante aprendizaje, debido a las actualizaciones por parte del ministerio de educación quien hace beneficiario a los docentes contratados por el gobierno, mejorando sus habilidades y metodologías para la implementación de enseñanzas, estos optan a una beca en el Programa de Formación Docente PADEP.

Recomendaciones

Es recomendable que todo profesional en el área de pedagogía y administración educativa conozca los procesos de investigación aplique este análisis para el abordaje de temas y contenidos que van a fortalecer su acervo cultural y profesional, así como el análisis de la constitución, leyes, reglamentos que estén basados en los deberes y derechos de la comunidad educativa, aplicando las mejoras para lograr un mejor resultado en el proceso educativo, como en el proceso administrativo de cada institución educativa pública y privada.

Es recomendable fomentar el uso de herramientas pedagógicas tecnológicas para el desarrollo de los cursos, creando estimulación en las actividades anteriormente mencionadas, ya que, si las nuevas tecnologías son utilizadas simplemente para transmitir información completamente elaborada, demandando las respuestas repetitivas por parte de los alumnos, dotar con herramientas tecnológicas las instituciones de Educación Básica, para que la inserción de las Nuevas tecnologías de Información y Comunicación dentro del sistema educativo venezolano, comience con una plataforma tecnológica adecuada a las necesidades que actualmente exige la educación.

Es recomendable fortalecer la formación docente para las practicas correctas de las diferentes técnicas y estrategias, obteniendo pensamientos crítico reflexivo para su desarrollo en la vida cotidiana y la vida estudiantil como laboral, así como el análisis adecuado de los diferentes programas que promueve el ministerio de Educación MINEDUC, utilizando los beneficios para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es recomendable fomentar los programas dados por el Ministerio de Educación a los alumnos y alumnas en cada uno de los procesos de enseñanza, desarrollando habilidades y destrezas en las diferentes áreas enfocadas de los programas educativos, así mismo, como el manejo e implementación por parte de los docentes en el desarrollo educativo, por esto se recomienda la formación constante de los profesores en las diferentes herramientas impartidas por el Ministerio de Educación MINEDUC.

Es recomendable continuar con la preparación académica de los docentes a nivel nacional, el ministerio de educación propuso juntamente con la universidad de San Carlos de Guatemala, una beca donde se beneficiarían los docentes contratados por el gobierno, permitiendo continuar con sus estudios en el PADEP, siendo como objetivo el constante desarrollo de aprendizaje, mejorando las metodologías, estrategias y técnicas en el proceso educativo mejorando sus habilidades para la implementación de enseñanzas

Referencias

E-learning (2016, 13 de diciembre) Beneficios de utilizar el portafolio digital como herramienta para la enseñanza virtual. Recuperado el 13 de noviembre 2022

<http://elearningmasters.galileo.edu/2016/12/13/beneficios-del-portafolio-digital/>

García, E. (09 de marzo 2017) El portafolio como metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en el prácticum: percepciones de los estudiantes. Recuperado el 21 de noviembre 2022 de

<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/download/1740/1427/7453>

Guzmán J. (2021) El portafolio como herramienta que fortalece la reflexión de la práctica en la formación inicial docente. Recuperado el 21 de noviembre 2022

<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/download/1740/1427/7453>

Hernández, G. (2017, julio). Método analítico. [Diapositivas de PowerPoint].

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf

Ministerio de Educación (2007) Ley de Educación Nacional de Educación de Guatemala, Decreto Legislativo 58-2007.

Muñoz L. (2020) El portafolio Digital Educativo. Recuperado el 20 de noviembre de

https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/21917/TD_MU%C3%91OZ_GONZALEZ_Laura.pdf?sequence=1&isAllowed=y

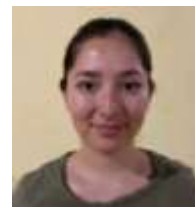
Ortiz D. (19 de abril 2015) El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Recuperado el 13 de noviembre 2022 de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Rodríguez R. (16 de agosto 2014.) Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios. Recuperado el seis de noviembre 2022 de https://www.researchgate.net/publication/263927730_Los_portafolios_en_el_ambito_educativo_usos_y_beneficios

Torres R. (2007). *Manual de Investigación Documental*. (4a. ed.)

Anexos

Anexo 1 Ficha informativa del estudiante



**Ficha informativa del estudiante
Universidad Panamericana
Práctica Profesional Dirigida 2022**

1. Datos generales del estudiante	
a)	Nombre del estudiante: Angie Grisell Torres Ramírez
b)	Carné: 000109812
c)	Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
d)	Sede: Santa Elena, Petén
e)	Dirección particular: Barrio la Esperanza Sayaxché, Petén.
f)	Correo electrónico: statorr6@upana.edu.gt
2 aspectos abordados en la Práctica Profesional Dirigida	
a)	Portafolio Administrativo
b)	Portafolio Pedagógico
c)	Portafolio Gestión de Programas Educativos
d)	Elaboración de estudio de caso
Asesor: Lic. Carlos Manuel Tesucún Quetzal	Firma:  <small>LIC. CARLOS MANUEL TESUCÚN QUETZAL Licenciado en educación con especialidad en dirección No. de colegado 14748</small>
Lugar y fecha: Santa Elena, Flores, Petén, 4 de diciembre de 2022.	

Anexo 2 cronograma de la Práctica Profesional Dirigida

Cronograma guía de la Práctica Profesional Dirigida

Trimestre I

Semanas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

Inducción													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD													
Presentar y analizar cronograma													
Elaborar la ficha informativa del estudiante (anexo 1)													
Explicar qué es investigación acción													
Capítulo 3													
Descripción y análisis de cada portafolio													
3.1 Preparación del portafolio													
3.2 Portafolio Administrativo													
3.3 Descripción del caso de estudio													
3.4 Portafolio Pedagógico													
3.5 Descripción del caso de estudio													
Entrega consolidada de portafolio Administrativo y Pedagógico en formato de la plantilla de informe de PPD													

***Observación importante:** El docente consignará nota, según los avances en este proceso a lo largo del trimestre.

Trimestre II													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	8	8	9	10	11	12	13
3.6 Portafolio Gestión de Programas Educativos													
3.7 Descripción del caso de estudio													
3.8 Resultado del análisis, síntesis, e interpretación crítica de la experiencia													
Entrega consolidada de portafolio Gestión de Programas Educativos en formato de la plantilla de informe de PPD													
Capítulo 1													
Marco contextual													
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica													
1.2 Estructura académica													
1.3 Acciones realizadas													
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio													
1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio													
Capítulo 2													
Marco teórico													

Trimestre II													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	8	8	9	10	11	12	13
Desarrollo del marco teórico													
2.1 El portafolio educativo													
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje													
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo													
<i>Indispensable evidenciar fuentes consultadas en el apartado de referencias</i>													
Capítulo 3													
Descripción y análisis de cada portafolio													
Revisar lo integrado en este capítulo, trabajo realizado al inicio													
Capítulo 4													
Sistematización de la solución del caso de estudio													
5.1 Experiencia vivida													
5.2 Reconstrucción histórica													
5.3 Objeto de la sistematización del caso													
5.4 Principales lecciones aprendidas													
Conclusiones													
Referencias													

Trimestre II													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	8	8	9	10	11	12	13
Anexos													
Anexo 1- Ficha informativa del estudiante													
Introducción y Resumen													
Entrega del informe escrito, versión final al asesor (archivo digital en Word)													
Elaboración del dictamen de asesor	<p>El asesor cuenta con un mes máximo después del cierre de trimestre, para emitir el dictamen de aprobación para entregar cada informe a la coordinación de sede respectiva.</p> <p>*Se consignará nota de este proceso según los avances a lo largo del trimestre.</p>												